

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; tres meses, 3'50.—Edición arande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1888

NÚM. 9-416

**CONTRA LA TOS  
PASTA  
DE BREA PURA Y TOLU**  
PREPARADA POR  
**PINO Y VIVO,**  
FARMACÉUTICO,  
Caja 4 rs. **MURCIA.** Caja 4 rs.

**ALMACEN DE CARBON**  
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

**Servicio á domicilio**  
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jabegones, á 18 rs. quintal.  
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.  
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.  
Leña de serrajería, á 2 rs. id.  
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
Sa-ta Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cárdenas, tienda de D. Tom. s Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

**SOCIEDAD DE SOCORROS**  
de impresores, litógrafos y encuadernadores.

Los que estén conformes en constituir esta caritativa asociación, se servirán concurrir el próximo domingo 5 de Febrero, á las 3 y media de la tarde, á la redacción de nuestro colega «El Diario» que facilita sus oficinas con dicho objeto, por ser sitio céntrico y capaz para celebrar dicha reunión. 6-1

## LA PAZ DE MURCIA

*Te Deum laudamus.*  
Ya no pueden hacerse ilusiones. Los conservadores han caído, para no levantarse jamás.

Los mata su propio orgullo, su desmedida soberbia.

Cuando parten de lo más alto y más sagrado que en la tierra hay para los monárquicos, esas hermosísimas auras de libertad y democracia que, refrigerando exaltadas ideas, y encendiendo entusiasmos, arrastran hacia las gradas del trono, pesamientos ó ideas que nunca creyeron correr hacia allí: cuando la dignidad y el talento en grato consorcio con un gran corazón y un entrañable amor maternal, hacen que la augusta Señora, que hoy se sienta en ese trono, acepte, convencida de que ha de ser lazo indisoluble de paz entre S. M. el Rey y el pueblo español, un programa liberal y civilizador, el partido conservador, planta exótica en el campo de las ideas modernas, pretende irrespetuosamente, irascible y desapechado, hacer la contra, no á un partido, no á republicanos, sino á las instituciones y al país que ha acogido con inmenso júbilo la promesa sagrada que encierra el discurso de la Corona.

Constitucionales, centralistas, posibilistas y zorrillistas, todos se han unido para prodigar expontáneo y entusiasta aplauso á la actitud regia.

Como ha dicho muy bien Castelar, el país debe felicitarle de haber llegado á estos tiempos en que se pueda hablar en nombre del Congreso y delante del trono, del triunfo de la democracia.

¿Y puedo concebirse que haya quienes pretendan luchar contra tantos y tan poderosos elementos, y sobre todo contra las irresistibles corrientes de las ideas modernas?

Los hay.  
Son los conservadores que, empujados por el golpe de gracia que los bore del catálogo de los partidos, y quiézas y a pesar del buen deseo del señor Martos, no sean los fusionistas los que se lo dé; pero muy pronto llegarán los llamados á realizar el hermoso programa ahora escrito, y entonces se vencerán de que no son en absoluto necesarios en la patria que solo aspira á vivir teniendo paz, trabajo, libertad y democracia.

### Prensa local.

Los periódicos políticos tienen muchas quebras, que son mayores cuando se hallan en la oposición, como pasamos á demostrarlo, con estas sencillas observaciones, nacidas de la experiencia.

Si son órgano de un partido, todos se creen con derecho á leer sin suscribirse, ni contribuir por lo tanto á sufragar los gastos. Se les manda á los que lo son el recibo para que abonen, y no pocos se hacen los sordos, cuando no se incomodan. Se ocupa de intereses generales y lo preciso de política, y se olvidan diciendo que es insulso, dándose de baja. Háblase por todo lo alto de política, mortificando al adversario, y entonces este pone el grito en el cielo, si no tiene la suficiente ilustración, y se borra de la lista de los suscriptores, ó induce, si no lo fuere, á que lo hagan sus amigos. Esto solo ocurre en Murcia y alcanza á los que en Murcia, tienen la misión sagrada de ilustrar la pública opinión.

¿Y quien es después de todo el pagano, por mas que no tenga en la política intervención alguna? El propietario del periódico que ha puesto este á la disposición de un partido. De modo que, *palo si remas y palo si no remas*. Entre tanto que sufre el perjuicio, los contendientes descanamos tranquilos sobre los laureles del triunfo, porque ninguno nos creemos derrotados; y tenemos razón, porque el descalabrado es tan solo, como queda dicho, el propietario del periódico que nos sirvió de palenque. Es oficio que tiene muchas quebras, tratándose de nuestro carácter meridional y de epidermis extremadamente finas.

### CANTA CLARO.

La carta que bajo el pseudónimo de «Un ochavo Segoviano», publicamos en nuestro número del viernes, escrita en lenguaje tan culto y elevado, sin citar nombres propios, ha producido tan excelente impresión en todos los círculos, á pesar del parecer de «El Noticiero», que nos permitimos rogar á su autor continúa favoreciéndonos con la segunda como nos lo ofreciera; y ha sido con nosotros tan galante, que nos ha prometido complacernos, si sus ocupaciones se lo permitieran, para el martes ó miércoles de la próxima semana.

Nuestro querido director nos permitirá le digamos, que el que mas atenciones dispensa, es el que recoge mayores desengaños. En no lejana ocasión, se dignó con uno de nuestros mas ilustrados y respetados compañeros, por no consentir la publicación de un escrito humorístico y de gran efecto político, donde se hablaba del que, solo la fuerza de las circunstancias y la fortuna, pudo llevar al sillón presidencial primero, y á los escaños de la representación nacional después, siendo el principal factor, (léase agitador) de la política estrecha y reaccionaria del fusionismo imperante. Por mas que su prudencia lo calle, sabemos la ingratitud con que se ha pagado, haciendo coro cierto concejal que lleva, por ministerio de la ley, la genuina representación del municipio. ¡Cuánta miseria y con qué facilidad se dan á conocer los hombres, que no valen un perro chico, ni siquiera un sentimiento!

### Ultima réplica.

Vamos por última vez á ocuparnos de la cuestión Cámara de Comercio, pues ó no se nos entiende ó no se nos quiere entender. Para llegar á ese fin no vamos hacer mas que aclaraciones al último artículo de nuestro colega «El Correo».

Este nos ruega contestemos con calma y que no interpretemos sus escritos; ni hemos perdido la primera y lo prueba lo comedido de nuestros artículos, ni hemos hecho otra cosa que rebatir lo que hemos creído contrario á lo dispuesto en el reglamento.

Para probarnos que volvemos del revés lo que nos dice, hácenos las siguientes preguntas: «La comisión organiza dora ¿quién la eligió? ¿fue ella la que se ocupó de formarse? ¿lo formó la

Sabemos, y así lo manifestamos en nuestro número del 22 del actual, que la comisión organizadora la nombra la autoridad superior administrativa, luego si lo hemos dicho están demás las preguntas.

Pregúntanos á seguida si aun cuando no se formara por partes iguales de comerciantes é industriales, si era de la comisión la culpa. Contestaremos á esto cuando «El Correo» nos cite el párrafo, líneas ó palabra en que á la comisión bamos ya imputado una falta que no sabemos si ha existido, pues en el referido número del día 22 decíamos: «No sabemos los que fueron elegidos para dicha comisión, así que no nos consta si se designaron por partes iguales, etc.»

Añade nuestro colega que nadie ha dicho que la comisión quería hacer de la Cámara, á la fuerza, á los que le pareciera conveniente. Esto, si lo hemos dicho nosotros, ha sido fundado en el texto de la disposición segunda transitoria del reglamento que dice que la lista se formará con los que quieran ser miembros de la Cámara, y aunque la comisión pidiera lista á los gremios de todos sus individuos para conocerlos, y aunque á todos les dirigiera invitación para que ingresaran en la Cámara, interin de estos no recibiera contestación asintiendo, no debía incluirlos en lista alguna ni convocarlos, puesto que á la asamblea solo debían asistir los que ya fuesen individuos de la Cámara, pues solo ellos podían discutir su reglamento, y solo de entre ellos y por la lista por escala de cuotas, podía elegirse la junta directiva. Créese mejor la invitación directa que el anuncio en los periódicos; pues lo segundo puede dar lugar á desaire. Nosotros creamos que con la invitación puede haber oídos que cada uno tiene de derecho de interpretar como quiera; con el anuncio no se puede fundar ninguna queja.

Sienta «El Correo» como una cosa que no ofrece dudas la cuestión de la contribución, porque, según dice, aquí se sabe la contribución que cada uno paga. El obrar por oídas y no por datos oficiales sería bueno cuando la Cámara no fuese corporación oficial, pero con este carácter y con un reglamento dado por el Gobierno, no podía obrar á ojo, sino legalmente, y formar una lista, como el Ayuntamiento la de electores de compromisarios para senadores, pero de solo de los que hubiesen manifestado deseo de pertenecer á la Cámara.

Dice nuestro colega que el reglamento se aprobó interinamente, mientras no se estudiara con detenimiento, y que esto no es meterse la asamblea á reformar la ley. Y nosotros no podemos asentir á ello. Primero, para aprobar el reglamento, aunque fuese sin discusión, se necesitaba conocerlo y como no se leyó mal podía aprobarse; y si se hubiera leído y aprobado, la aprobación ya no sería interina, sino definitiva, por mas que en la práctica y como sucede en todos reglamentos, se viera la necesidad de reformar alguno ó algunos artículos: una vez aprobado dejaba de ser proyecto. Pero no se leyó, no se aprobó, y no pasó de ser proyecto, conocido solo del ó de los que lo redactaron, y he aquí por lo que no podemos estar conformes con «El Correo» en este punto.

Otro dato irrecusable; no es ha cobrado á nadie la cuota que cada asociado debe pagar para los gastos de la Cámara, y es natural, pues no se sabe quienes son los asociados y la cuota que debe señalar el reglamento, no ha recibido aprobación.

Termina los cargos que nos hace, diciendo que si nuestro director no se hubiera movido en su concha y hubiera ido á defender sus opiniones al seno de la corporación, hubiera conocido el reglamento. Nuestro director asistió á las dos reuniones que se celebraron en el Ayuntamiento, y al ver lo que en ellas se hizo y compararlo con lo dispuesto en el decreto que creaba las cámaras, no creyó legal lo actuado ni válido su nombramiento de vocal de la junta, pues aunque paga bastante contribución, en una lista por escala, bien podía darse el caso de que le correspondiese un lugar en la mitad inferior, y no podía asistir á poseer un cargo de tal naturaleza que no tenía ciencia cierta estaba debidamente investido.

Puede seguir pensando «El Correo» como quiere, pero nunca destruirá nuestros principales argumentos: que no se supo quienes querían pertenecer á la Cámara, que no se discutió ni aprobó el reglamento por estos, que no hubo lista por escala de solo los que habían pedido se les inscribiera, que la elección de la junta fué indebida y sujeta á que se incluyeran los que no podían ser elegidos, y que entre los nombrados

ber podido su inscripción en la Cámara. Nosotros sentimos lo sucedido y la apatia con que aquí se ha mirado la Cámara, pues hemos creído que estas corporaciones pueden ser útiles y así nos parece lo son en otras poblaciones.

Si LA PAZ copia ahora de unos ó de otros colegas las reseñas de las sesiones del Ayuntamiento, pero con algunas reformas necesarias, no es porque no tenga quien sepa hacerlas, pues probado lo tiene y no decimos nada sobre ellas porque la modestia nos lo impide. Si «El Correo» quiere acercarse pregúntele á algunos concejales.

Ayer contiene el «Boletín oficial» un edicto del Juzgado de la Catedral que ocupa 44 líneas y vale 22 pesetas su inserción, las que debe pagar el rematante de los efectos que se anuncian y estos son: un reloj de plat., un colgante y dos pares de pendientes, usado todo en 13 pías. 50 céntos., y se admiten posturas que cubran las dos terceras partes del justiprecio. ¡Habrá postores!

La subasta se hará el 17 de Febrero. Pues no es esto lo mejor: otro edicto del mismo Juzgado anuncia la subasta de tres hoces ocupadas á unos procesados, autores del hurto de leña, tasadas en 12 céntimos cada una, y admitiendo posturas que cubran las dos terceras partes. Ese anuncio ocupa 31 líneas é importa 15'50 pesetas que debe pagar el rematante. Esta subasta se verificará también el día 17 de Febrero.

Las hoces y los otros objetos están de manifiesto en la escribanía de nuestro amigo D. José Franco.

## VARIEDADES.

### La amistad.

Nombre grato al corazón  
sentimiento incomparable,  
tierna y sublime pasión,  
celestial emanación,  
del alma afecto inefable  
¡Oh generosa amistad!  
¡oh virtud consoladora!  
del mundo felicidad,  
ante ti la adversidad  
se mitiga y se aminora!

Todos los males parecen  
disminuyen ante ti,  
ó bien que desaparecen,  
y todos los bienes si,  
se acrecientan y embellecen.

¡Oh! virtud consoladora,  
sentimiento bienhechor,  
que nos concede el Señor,  
tu consuelo al que llora  
presa de amargo dolor

¡Oh! sublimada pasión,  
tan solo tu hermoso nombre  
llena de satisfacción,  
eres encanto del hombre  
de elevado corazón.

Sentimiento celestial,  
existir sin ti no puede  
ningún bien para el mortal,  
porque, ¡qué es un bien del cual  
á su amigo hablar no puede!

¡Virtud santa, divina,  
cuantas veces es y ha sido  
tu nombre prostituido  
por el misero mortal  
que jamás te ha comprendido!

Bella y grandiosa pasión  
que nuestro ser ennoblece,  
sentimiento que florece,  
que nace del corazón  
y que tanto le engrandece.

Quien tus puras llamas siente  
en su alma penetrar,  
se sabe sacrificar,  
por su amigo, cuando siente  
un desconuelo ó pesar.

Y si el amigo estimado  
sufrir infortunio cruel,  
no se aparta de su lado,  
siempre solícito y fiel  
se consagra á su cuidado.

Si tiene necesidad  
sus auxilios le prodiga,  
si gime en la soledad  
con solicitud amiga  
alivia su adversidad.

Cuando sufre un desengaño  
del amigo á quien aprecia,  
(aunque comprenda el engaño)  
jamás procura su daño,  
ni tampoco le desprecia.

Su corazón lacerado  
le perdona y compadece,  
y aunque sufre desolado  
jamás, jamás aborrece  
al que su mal ha causado.

Y cuando llega la hora  
última de su existencia  
como á un hermano le llora  
y al cielo por él implora  
misericordia y clemencia.

¡Por qué amistad celestial  
con tus llamas no consumes  
el corazón del mortal!  
¡Por qué á todos no los unes  
con el lazo fraternal!

¡Pero cuán pocos lo tienen  
dentro de su corazón!  
y cuántos, y cuántos son  
los que á profanar se atreven  
tu nombre, santa pasión!

¡Tu nombre, que pronunciar  
solo la virtud debía!  
¡por qué ha de servir hoy día  
¡oh! dolor, para ocultar  
la traición y alevosía!

## NOTICIAS

### La voz del Papa.

Según un despacho de Roma, un Breve de S. S. ordena á los Obispos de todo el Orbe que el próximo Viernes Santo se haga una cuestación en las iglesias para los franciscanos encargados de la custodia de los Santos Lugares.

### Cámaras de Comercio.

Las Cámaras españolas de Comercio constituidas en 1.º de Enero de 1888 son las siguientes:

En la Península y sus islas adyacentes:

Aguilas.—Alcoy.—Alicante.—Almería.—Badajóz.—Barcelona.—Béjar.—Bilbao.—Burgos.—Cádiz.—Cartagena.—Carril.—Córdoba.—Oroña.—Granada.—Huelva.—Ján.—Jerés de la Frontera.—Lérida.—Logroño.—Madrid.—Málaga.—Murcia (de nombre).—Palamos.—Palma de Mallorca.—Reus.—Sabadell.—Salamanca.—San Sebastián.—Santander.—Sevilla.—Tarragona.—Tarres.—Valencia.—Valladolid.—Vigo.—Vinaroz y Zaragoza.

En las provincias de Ultramar:  
Habana.—Manila.—Ponce.—San Juan de Puerto-Rico y Santiago de Cuba.

En el extranjero:  
Argel.—Buenos-Aires.—Cotte.—Lima.—Guatemala.—Lisboa.—Londres.—New-York.—Paris.—Roma.—Tánger y Valparaiso.

Ayer recibieron los suscriptores del «Boletín oficial» un suplemento conteniendo las listas de votantes en el distrito de Mula en la última elección.

Anoche hubo un alboroto en el Teatro del Progreso, á consecuencia de lo extraordinariamente que se dilató el empezar la función; la causa era la falta, según se dijo, de nuestro paisano Sr. Blaya, encargado del papel de don Carlos, y la cual se tuvo que llenar, para calmar al público, con un corista. No sabemos si intervino ó no la autoridad, pues cuando fuimos nosotros, después de las 10, solo vimos algún agente de seguridad.

En lo poco que vimos de la obra solo encontramos bien al joven baritono Sr. Galinier.

El Ayuntamiento de Barcelona, teniendo en cuenta los perjuicios que se irrogarian á los industriales de aquella capital si se permitiera la venta en el interior de la Exposición á los nacionales y extranjeros que lo solicitaran, ha dispuesto que solo pueda hacerse de objetos especiales elaborados en el recinto de la misma Exposición.

Es cosa decididamente resuelta que la Exposición flotante española á la América del Sur se inaugure en Barcelona. El presidente de la Sociedad, señor conde de Vilana, ha tenido el honor de participar este acuerdo á la Reina Regente, y S. M. ha ofrecido asistir á la inauguración cuando vaya á la ciudad condal á inaugurar la Exposición universal.

También se nos asegura que los iniciadores del pensamiento, dando una prueba de deferencia á la región valenciana, después de inaugurada la Exposición en Barcelona, hará que fondee en Valencia el buque en que está instalada, con objeto de celebrar una segunda inauguración, á la que asistirán las autoridades y representantes de todas las corporaciones de dicha capital.

Ha sido ascendido á teniente coronel D. Federico Valenciano.

Un concejal del Ayuntamiento de Orihuela hizo presente en la última sesión, se dijera á D. Gabriel Baleriola, que aquel Ayuntamiento se había suscrito por 25 ejemplares y no por 12, á la obra *Proyecto contra las inundaciones*. Reconveniciones de estas, dirá nuestro compañero, vengan muchas.

La Exposición universal de Barcelona, todos los expositores nacionales gozará una rebaja de 25 por 100, y es facil lograr una nave con rebaja de 60 por 100 si la provincia se presenta organizada.

Mañana se repartirá al público la lista de la compañía Cereseda, la cual debutará en Roma el miércoles próximo, regularmente con las zarzuelas *Cádiz y La gran vía*, para dar gusto á «El Diario» que desea verla.

Algunos vecinos del partido de Zeneta han solicitado del Sr. Alósida, la creación de una escuela en aquella localidad.

Por el concepto de consumos han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia: el Ayuntamiento de Jumilla 4,407 pesetas 83 céntimos, el de Alcantarilla 926'68, el de Cieza 875 y el de Caravaca 7,250.

Los 300 trabajadores de los que dijimos que se habían declarado en huelga, abandonando los trabajos de la línea férrea en construcción de Lorca á Aguilas, han vuelto en el mayor orden á reanudar sus tareas.  
Nos felicitamos de ello.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Fomento. — Real decreto nombrando Interventor económico de la Comisaría de la Exposición Universal de Barcelona, á don Miguel Elías Marchal.

Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor numerario de violín en la Escuela de Música y Declamación.

Otra disponiendo que se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Guerra. — Real orden disponiendo que puedan ser admitidos en las Academias militares españolas los ciudadanos del Centro y Sur de América.

Gobernación. — Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Castellón, que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Valdeusot, á los electos en Mayo último.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se expidió ayer una real orden mandando abrir un expediente para indagar la certeza de los hechos referidos por el señor Romero Robledo.

En todos los círculos se hablaba ayer de esta historia, citándose detalles que la hacen interesante, y que, como son del dominio público, no creemos faltar á ningún miramiento reproduciéndolos, á reserva de rectificar aquellos cuya inexactitud se acredite.

El citado juez parece que siguió su carrera con gran aprovechamiento, revelándole también en sus funciones judiciales.

En una época ya lejana se presentó en Córdoba haciéndose pasar como príncipe extranjero, merced á cuya estratagemas se introdujo en la buena sociedad de aquella población, tratando de contraer matrimonio con una señorita de familia muy distinguida.

Entre los efectos de su equipaje se encontró, cuando súbitamente levantó su estancia de Córdoba, una barba postiza.

No se conocen con precisión los detalles de su procesamiento por los delitos de bigamia y estafa. Por este último estuvo largo tiempo en la cárcel de Burgos y fué condenado por la Audiencia de Valladolid á reclusión temporal en su grado máximo.

Solicitada por su defensor la información para acreditar el estado de sus facultades mentales, dícese que los médicos forenses dictaminaron, declarando que padecía la monomanía llamada de las grandezas, y en su vista se le trasladó á un manicomio.

Estando en él escribió un trabajo literario sobre Cervantes, que obtuvo premio en un certamen, con cuyo motivo un esclarecido escritor se ocupó de su situación y encomió su talento.

Como fué puesto en libertad, no se ha explicado aún, pero poco después fué nombrado juez de Frechilla (Valladolid), de cuyo destino no se posesionó porque el presidente de aquella Audiencia hubo de llamarle la atención en privado sobre la imposibilidad de que ejerciera la administración de justicia en el territorio judicial donde había sido procesado.

De aquel puesto se le trasladó á otro, y por fin fué nombrado juez en Canarias. Al elevarse á la categoría de ascenso el juzgado de entrada que desempeñaba, se le ascendió en el turno de antigüedad.

Según noticias del pueblo cabeza del partido judicial, el juez de que se trata cuenta con las simpatías de sus administrados, que no han observado en él incorrección alguna de nota.

Muy grave es este hecho, tanto más grave cuanto que cualquier ministro puede incurrir en él por no haber una estadística criminal bien organizada.

Hasta después de los Carnavales no serán ejecutados los reos del crimen de la Guindalera, condenados á muerte por la Audiencia de Madrid.

El Gobierno de los Estados Unidos ha nombrado ya delegado general de aquel país en la Exposición universal de Barcelona.

El elegido es Mr. Blum, de la casa E. M. Blum y compañía, una de las más acreditadas de Nueva York.

Al tener conocimiento del nombramiento el ministro de España, señor Muruaga, á cuyas excitaciones se debe buena parte de este resultado, dirigió á monsieur Blum una carta muy expresiva,

felicitándole y expresando la esperanza de que la Exposición estrechará grandemente las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos.

El New York Herald publica con motivo del nombramiento del delegado un artículo halagüeño para España, invitando á los productores norte americanos á que concurren al gran esfuerzo comercial del pueblo español, y prometiendo excelentes resultados de esta ocasión de dar á conocer en España las manufacturas americanas.

En breve se verificarán en Barcelona las pruebas de la primera lancha guardacostas que para el Gobierno construye en aquella ciudad la casa Wolgemuth.

Se dice en Cádiz que puestos de acuerdo los Gobiernos español é inglés, piensan establecer en Gibraltar una aduana.

En el cortijo de Santa Isabel, inmediato á la ciudad de Málaga, ha sido encontrado el cadáver de Antonio Torres, muerto de un tiro.

Se persigue al presunto autor. También comunican de dicha capital haber sido asesinado en el pueblo de Fuengirola un niño de 12 años, llamado Luis Díaz.

El autor de este bárbaro crimen, Antonio Sedeno, se encuentra preso.

La Liga de contribuyentes de Málaga acaba de clovar á las Cortes una exposición cuyas condiciones son las siguientes: 1.º Que las cuotas de las táticas del impuesto de consumos se rebajen en un 80 por 100.

2.º Que se acuerde la reforma de la ley é instrucción, previa una información general en que sean oídas las corporaciones y entidades respetables por su significación é ilustración, tales como las Diputaciones provinciales, las Ligas de contribuyentes, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Cámaras de Comercio y otros centros análogos.

3.º Que se limite la facultad concedida á los Ayuntamientos para que solo puedan recaudar en un sesenta por 100 como máximo, las cuotas que figuran en las Tarifas del Estado.

La junta directiva de la Liga agraria se reunió ayer para ocuparse de la exposición formulada por la ponencia sobre las medidas que han de proponer al Gobierno para remediar el estado de la producción nacional.

Después de un ligero examen fué aprobada por unanimidad y se acordó imprimirla.

La primera parte de la exposición reseña el estado por que atraviesa la producción nacional, fijándose especialmente en la crisis agrícola.

El capítulo de peticiones comprende: la necesidad imperiosa de nivelar los presupuestos por medio de grandes economías en los departamentos ministeriales; rebaja de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en setenta y siete millones de pesetas, dejándolo reducido á cien millones cabales. Según esta rebaja, los contribuyentes que por este concepto pagan hoy al tipo de 23 por 100, pagarían al de 14, y los que pagan por el de 16, lo harían en lo sucesivo al nueve.

Llevar á las Aduanas en las fronteras el impuesto de consumos para los artículos de comer beber y arder, fijando como tipo el que corresponde hoy á las poblaciones de sexta clase. El impuesto de consumos en el interior se dejaría á los Municipios como base esencial de sus recursos.

Solo en último caso y cuando esas medidas no bastaran para remediar la crisis de la agricultura, apelarían á la reforma arancelaria.

Como el déficit que esas medidas han de originar en el presupuesto de ingresos sería considerable, proponen medidas para remediarle, y es lo más importante el establecer un impuesto sobre toda clase de rentas que excedan de 1.000 pesetas, con cuyo recurso quedaría sustituido el ingreso que dejaría de percibir el Estado por aquellas reformas.

De esta exposición se entregará un ejemplar al presidente del Consejo, otro al ministro de Hacienda, otro al Senado, y otro al Congreso y caso de que el Gobierno no la acepte, se formularán por medio de proposición de ley.

El señor Noherlesoom anuncia un violento ciclón, que pasó por la América Septentrional ayer 27, atravesando el Atlántico con dirección NO. SO., y llegará á Europa el día 31, teniendo su centro en las islas Británicas.

España estará comprendida también dentro de la influencia de dicho ciclón.

El Ayuntamiento de Gerona ha elevado al Gobierno de S. M. una razonada instancia, pidiendo que para el señalamiento de los tipos para las cartillas evaluatorias no se tengan en cuenta tan sólo los datos del último decenio.

La Guardia civil de Verín ha detenido á los autores del asalto y robo de una casa de Rariz de Veiga, cometido en la noche del 22.

Según dice un colega de Barcelona, los carteles para la próxima Exposición universal de la capital del Principado, costarán 8.000 duros, esto es, 20 pesetas cada uno, puesto que la tirada será de 2.000 ejemplares.

En el pueblo de Castellví de la Marca han sido declarados inútiles todos los individuos del actual reemplazo.

Parece que los fabricantes de Alcoy se encuentran bastante animados á presentar sus artículos en la Exposición flotante, que ha de recorrer los principales puertos de la América del Sur.

En Ariza á causa de un incendio, han quedado destruidas dos casas. El dueño de una de ellas presenta síntomas de enagenación mental.

En una relojería de Linares se ha cometido un robo de consideración, habiendo sido detenidos los presuntos ladrones.

Leemos que el Ayuntamiento de Tortosa se propone introducir un impuesto sobre los canales de las casas.

Una vecina de Sedavé (Valencia) ha desaparecido de la casa conyugal, llevándose el dinero y las ropas que había en la casa.

También parece que se ha llevado á un joven de diez y siete años del mismo pueblo.

Un incendio de consideración ha habido en Madrid. A las seis una densa nube de humo despertó á los vecinos de la calle de la Magdalena. El teatro de Variedades estaba convertido en inmensa hoguera, quedando á las pocas horas convertido en un montón de ruinas y escombros. El fuego se propagó á la inmediata casa número 38, quemándose todos los cuartos interiores y la medianería.

El origen del fuego, según se decía de público en el lugar del suceso, ha sido haber dejado abierta por un descuido la llave del contador del gas. Gracias al derribo de la calle de Santa Isabel, se pudo combatir y aislar el incendio desde los primeros momentos, evitando que se propagara á las demás casas de la manzana. Hay que lamentar dos desgracias personales. Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Parece que en Barcelona ha sido secuestrado un sujeto al que además de darle la paliza le exigieron 1.500 pesetas, lo que no consiguieron los autores del hecho por haberse evadido el secuestrado.

En Vigo se ha hundido una casa, no sufriendo afortunadamente las personas que la habitaban daño alguno.

En Alicante empezarán en breve las instalaciones definitivas de la luz eléctrica. La mayor parte del material se encuentra ya en aquella ciudad.

En la provincia de Albacete se practican activas operaciones para la completa extinción del canuto de la langosta.

Marina. — Han ascendido á alumnos de administración de la Armada de primera clase, los de segunda, D. Antonio Pastor, D. Manuel Ibáñez, D. José María Cánovas, D. Gabriel Mourente y don Antonio Paniceira.

Han sido habilitados de oficiales, tres alumnos de administración de primera clase, del departamento de Cartagena.

Se ha ordenado el cambio de situación de las luces que señalan el canal de entrada de la barra de Guadalete.

A los departamentos y apostaderos marítimos se ha circulado la Real orden disponiendo se proceda á nuevas elecciones de vocales de la junta de la marina mercante para representar á las clases de armadores, navieros y pilotos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 27 de Enero.

Se abre la sesión á las tres bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Aguirre presenta una exposición que pasa á la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre empleados públicos.

Los señores García de la Riega y Lúa reproducen proyectos de ley.

El señor Santero reclama varios documentos sobre recaudaciones de un consulado.

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor González Fiori repiende su discurso empezando por manifestar que han sido mal interpretadas algunas de sus palabras pronunciadas ayer, con lo que algunos periódicos han manifestado que la sesión de hoy sería borrascosa por los ataques personales que el orador había de hacer, siendo así que no es su ánimo el hacer ningún género de discusiones personales.

Lo que quiero decir al afirmar que la mayor responsabilidad por las inmoralidades de que se viene hablando, le toca al señor Romero Robledo, no era otra cosa que, el que siendo muy antigua la inmoralidad y habiendo estado más tiempo que ningún otro el señor Romero Robledo en el poder, ha tenido más tiempo que ningún otro para combatir aquel mal.

Dice que se exagera mucho en lo de los desfalcos de las Aduanas de Cuba, porque existe la idea de que se arriente aquella renta.

A juicio del orador, nadie ha hecho más que el partido liberal para extirpar la inmoralidad, que reconoce por causa, no sólo el personal inducto y los comerciantes que incitan el fraude, sino la indole especial de la vida y costumbres de Cuba.

Examina varios expedientes instruidos en diversas épocas, para demostrar que ningún partido ha hecho tanto como el liberal contra la inmoralidad.

Defiende la necesidad de que se cree un cuerpo de empleados de Ultramar que sea idóneo y se encargue de reorganizar la administración ultramarina.

Manifiesta los esfuerzos hechos por los generales Beránger, Jovellar y Martínez Campos para moralizar la administración de Cuba, y añade, que el partido liberal ha dado lugar á que se procese á varios funcionarios y á que se sometan á los tribunales hechos muy graves, relatando varios expedientes instruidos y haciendo constar su resolución y trámites para ella seguidos.

Esta parte de su discurso es en un todo reproducción del incidente suscitado en el Senado por el general Salamanca, y de la defensa del Gobierno hecha por el señor Balaguer.

Habla después de la criminalidad y del bandolerismo en la Habana, y dice que las noticias que sobre este punto circulan son inexactas y no reconocen otro origen que el de ser una maniobra de los separatistas de Cayo-Hueso.

Añade que las autoridades de Cuba desmienten en absoluto las cifras publicadas sobre este punto.

Dice que el ministro de Ultramar se ha visto abrumado por una infinidad de problemas de gran importancia como el de la Transatlántica, la guerra de Mindanao, los sucesos de Ponapé y otros; y sin embargo, además de resolverlos todos ha llevado grandes é importantes reformas en nuestras provincias, realizando además una economía de nueve millones de pesos al presupuesto.

Se ocupa después de las reformas militares y de los proyectos del general Cassola, y dice que el ministro de la Guerra se propone crear en Madrid tres hospitales militares, dando algunas explicaciones sobre este punto y manifestando que no aceptó el terreno que le ofrecía el Ayuntamiento de Carabanchel, por sus malas condiciones higiénicas y porque tenía otro que no le costaba nada y que era de mejores condiciones que el ofrecido por el Ayuntamiento de Carabanchel.

Manifiesta luego que el ministro de la Guerra ha dado una prueba de que quiere separar el ejército de la política, nombrando para distintos cargos á generales de todos los partidos políticos.

Habla después de la venida á la Península del general Palacios, manifestando que el Gobierno tuvo con lo sucedido un gran disgusto.

Contesta extensamente á los cargos hechos por el señor Romero Robledo al Gobierno con este motivo, y manifiesta que con lo sucedido ni se ha desprestigiado el principio de autoridad ni se ha

expuesto á graves acontecimientos en la isla de Puerto Rico.

Explica los sucesos ocurridos allí, y los motivos que para llamar á la Península al general Palacios tuvo el Gobierno estando conforme con las aclaraciones hechas repetidas veces por el señor Balaguer.

Contestando á la parte referente á las reformas económicas, dice que si el ministro de Hacienda no ha rebajado los impuestos, ha hecho en cambio reformas que producen los mismos beneficios que la rebaja.

Manifiesta luego que con respecto al asunto del juez citado por el señor Romero Robledo, nada tiene que decir, pues ya contestó el señor Capdepon.

Habla luego de la indemnización del súbdito norte americano señor Mora, haciendo las mismas declaraciones que hizo el señor Moret contestando al señor Lastres.

Termina el señor González Fiori y el señor Moret usa de la palabra para contestar al señor Romero Robledo en nombre del Gobierno.

Empieza por manifestar que los actos de un Gobierno no son nunca actos aislados, sino dependientes del país y de los programas y relaciones de partido sumadas con el carácter personal de cada uno de los individuos que forman el gobierno.

Su discurso se ha de ocupar de los asuntos siguientes: política militar del Gobierno, política económica, política exterior, interior y reclamaciones del señor Mora.

Empieza á ocuparse de la política militar, que divide en dos partes: reformas militares y conducta del Gobierno con los generales.

Sobre este punto, dice, nada tengo que manifestar sino mi conformidad con lo manifestado por el señor González Fiori. Añade, sin embargo, que tal es el espíritu de justicia en que se informa el Gobierno en este punto, que ha nombrado para cargos militares á generales que llevaban 18 años sin colocar.

Ningún conflicto ha surgido entre los generales y el Gobierno, más que lo del general Palacios y lo del general Salamanca.

Respecto á la cuestión agrícola económica, dice el señor Moret, no somos optimistas, pero tampoco somos pesimistas; y declaramos que esta cuestión no es de condición tal que pueda decirse de ella que nos va á agobiar instantáneamente.

El peor año ha sido el 86; pero entre nosotros ha mejorado la situación, y por otra parte, en los puntos que nos hacen competencia, ha bajado la producción, por lo cual podemos decir que la situación ha mejorado.

Dice que si él hubiera creído que con subir los aranceles en un momento dado se salvaba la situación, lo hubiera hecho, pues él no es un sectario que había de servir de obstáculo al bien del país; pero que hubiera sido inútil, porque no se hubiera conseguido más que aumentar los precios de los productos, y todo hubiera quedado igual.

Recuerda lo acontecido con la información arroquera, y cómo se demostró que el Gobierno hizo bien en no aumentar los derechos; dice que en este producto, como en la carne, como en el vino y otros, no se adelantaría nada con aumentar los derechos, pues el mal está en lo que abusan los intermediarios, que hacen llegar al consumidor el género á un precio muy subido.

Al tratar la cuestión de los cereales, hace un elocuente párrafo para describir la revolución agrícola operada en España, deduciendo que no se ha atendido más que á las tierras, pero no al bracero, á favor del cual no se ha legislado ni hecho nada en los últimos cincuenta años; y como la felicidad es lo seguro y la desgracia es lo incierto, resulta que tanto vivían vida humilde, pero segura, mientras que ahora su vida es incierta, porque no tienen la seguridad del mañana.

Después trata de la moralidad administrativa. Dice que el Gobierno, lejos de rehuir la cuestión, la acepta; pero lo que importa para extirpar la llaga, no es acusar al Gobierno, sino saber cuáles son los verdaderos medios, y éstos, dice, en lo que á Cuba se refiere, dada la gran perturbación que ha quedado en aquella sociedad por tantos siglos de esclavitud, no son verdaderamente más que dos. ¿Son los Aranceles en lo que muchos se amparan para cometer el fraude? Pues reformando el Arancel para que no puedan cometerse dichos fraudes, se ha quitado la causa. Si otra de éstas es la inestabilidad de los empleados, hágaseles estables y habrá desaparecido el peligro.

Aduce las razones que el Gobierno ha tenido para preferir el nombramiento de una comisión investigadora á la información parlamentaria.

Defiende el derecho y la obligación en que están los hombres políticos de sos-

tener á sus amigos cuando son objeto de ataques apasionados para ponerlos en condiciones de defensa.

Respecto á la administración de justicia dice que tiene defectos que existen en todas partes, y que sólo desaparecerán, sacándola de sus antiguos moldes. El primer paso para ello ha sido el juicio oral; el segundo, será el Jurado.

Pasadas las horas de reglamento, se suspendió la discusión, quedando el señor Moret en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión á las siete.

## SENADO

Sesión del día 27 de Enero de 1888.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el señor Alfonso pregunta qué hay de cierto sobre las irregularidades denunciadas del Banco anglo-chino de Manila.

El señor Balaguer promete llevar al Senado el expediente relativo á ellas.

El señor Salamanca pide que la Mesa ponga en conocimiento del señor Sagasta el gusto con que verá que el Presidente del Consejo de ministros acuda al Senado á explicar las palabras ofensivas que le dirigió al interrumpir en el Congreso al señor Romero Robledo en sesiones anteriores.

El señor Salamanca promete, si concurre el señor Sagasta al Senado, aclarar algunos puntos sobre la administración de Cuba, que por prudencia no quiso tratar cuando la discusión del Mensaje.

Pregunta el señor Balaguer qué hay de cierto sobre las noticias publicadas acerca del bandolerismo cubano, con el cual se relacionan los asesinatos de los señores Viñals y un conocido comerciante de allá.

Pregunta también en qué estado se encuentra el expediente de la Aduana de la Habana y da por terminadas sus preguntas al ministro de Ultramar.

Este contesta que no sabe cómo resolverá el expediente de la Aduana, y si lo podrá resolver por sí, ó tendrá que acudir al Consejo de Estado para su terminación. Afirma que no ha venido ningún empleado bajo partida de registro y que los cesantes que ha habido lo han sido sin desdoro para su dignidad.

Respecto al bandolerismo, contesta leyendo varios párrafos de una carta del gobernador general de la isla, en la que niega que la seguridad personal esté en peligro, sino que, por el contrario, la estadística criminal ha disminuido notablemente.

El señor Salamanca da las gracias al señor Balaguer por sus explicaciones, de las cuales se deduce que la Habana es completamente feliz.

Insiste en que el señor Sagasta ha sido descortés en extremo, por haberle desmentido en sitio en que no podía defenderse y empieza con el señor Cassola, haciéndole varias preguntas referentes á algunos particulares de la ley de reemplazos.

El ministro de la Guerra aclara las dudas que el señor Salamanca ha tenido sobre el tiempo en que se han de hacer las redenciones á metálico, las formalidades económicas, los depósitos, etc.

El señor Salamanca pide que el ministro publique algunos días antes de cerrarse el plazo de redenciones el con-

tingente de hombres que va á llamar al servicio militar, facilitando de este modo las redenciones á metálico.

El señor Alfonso dirige un ruego al señor Cassola, que la impaciencia que reina en la Cámara y la tenue voz del orador no nos permiten oír.

Por la contestación que da el ministro de la Guerra, supimos que se relacionaba con el relevo del secretario de la dirección de la Guardia civil, quien ha sido reemplazado en dicho cargo por una persona de la confianza del nuevo director.

El señor Fuenmayor recuerda el ofrecimiento que el ministro de Hacienda hizo de ponerse de acuerdo con el de la Guerra para facilitar la devolución de los depósitos que los cabezas de familia hacen para la redención del servicio militar.

El señor Salamanca, que se ha creído aludido por el señor Cassola, manifiesta que ni éste ni nadie tiene derecho á borrarle de ninguna lista, sino que él es quien únicamente puede separarse de una fracción política en la que ingresó voluntariamente.

Trata de la separación del secretario de la Guardia civil, mas como el señor Salamanca se extiende en este punto demasiado, el Presidente le llama al orden.

El señor Salamanca, que cree que éste es un asunto demasiado grave, anuncia una interpelación ó una proposición incidental.

En vista de esto, el Presidente le concede de nuevo la palabra, y el señor Salamanca asegura que el secretario de la Guardia civil no podía ser separado porque así lo juzgaba oportuno el director, por ser secretario de la dirección y no del director, y nombrado por real decreto, y no por el jefe superior de la Guardia civil.

El señor Cassola acepta desde luego la interpelación que el señor Salamanca le ha anunciado, aun cuando asegura no haber motivo para ella.

Explica satisfactoriamente la cesantía del secretario de la Guardia civil, y recuerda que el señor Salamanca cuando fué nombrado gobernador general de Cuba, pidió como el actual director de la Guardia civil, sus empleados particulares y de su confianza.

Con este motivo se entabla entre los señores Cassola y Salamanca una viva discusión á la que pone término el Presidente haciendo entrar en la orden del día.

El Sr. Alonso Martínez, convencido sin duda de lo abrumada que está la Cámara por la interminable discusión del artículo 1.º del Jurado, hace el resumen de la discusión brevemente y sin exponer en su discurso relámpago nada que merezca la pena de apuntarse por ser repetición de algunos de los argumentos con que han exaltado sus discursos los señores de la comisión.

Se pone á votación el artículo 1.º y queda aprobado por 110 votos contra 62. Se levanta la sesión.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 27.—A juzgar por las noticias que se reciben de Rumanía, la opinión pública de aquel país, donde predominan los partidarios de Rusia, se muestra disgustada de la conducta del Gobierno

que se inclina á la alianza austro-germano-italiana.

Viena 27.—Si bien es cierto que el Gobierno otomano presenta objeciones á la firma del convenio sobre neutralización del Canal de Suez, se espera que al fin lo aceptará, aunque con algunas modificaciones que no varían en la esencia dicho pacto internacional.

Paris 27.—No se sabe todavía si el Gobierno francés accederá á los deseos de Italia de reanudar las negociaciones relativas al tratado de comercio.

Los representantes italianos se proponen hacer hoy una nueva tentativa en dicho sentido.

Si las negociaciones, como parece probable, se reanudan, el Gobierno francés hará concesiones acerca de la cuestión de los vinos y de los ganados, lo cual tiene grande importancia para Italia, pero se mostrará inflexible respecto de las pretensiones del Gobierno de Roma sobre los artículos franceses importados en Italia.

Lo que más ha disgustado aquí y ha sido la principal causa de la enérgica actitud de nuestro Gobierno ha sido el proceder de Italia recargando desde 1.º de Enero los artículos franceses no comprendidos en el anterior tratado, lo cual ha provocado un clamoreo general en los departamentos del Mediodía, que resultan los más perjudicados. Algunos de dichos artículos resultan ahora recargados con un 50 por 100.

Si el gobierno italiano no se decide á hacer notables concesiones, lo cual es muy difícil dadas las tendencias que predominan en Roma, en armonía con las disposiciones legislativas adoptadas allí, las tentativas para reanudar las negociaciones, no darán resultado alguno.

Varios periódicos llaman la atención sobre las ventajas que redundarían para España de la no celebración del tratado italiano, estando como está convenida y siendo sus productos similares á los de Italia.

Paris 27.—En la Cámara de los diputados es general el deseo de poner término lo más pronto posible á los debates sobre los presupuestos. Como éste será forzosamente largo á causa de los muchos oradores que tienen pedida la palabra, se trata de que haya sesión los miércoles y viernes, en cuyos días tenía la Cámara la costumbre de no celebrarlas.

Viena 27.—Los liberales de Austria preparan ruda oposición á la proposición de ley de los católicos, modificando la instrucción pública en sentido reaccionario.

Londres 27.—Se han desentendado en Inglaterra violentos temporales.

En las costas la tormenta es espantosa y deplorables sus efectos.

Se tiene noticia de numerosos siniestros marítimos y de la pérdida de muchas vidas.

Los daños en tierra, y particularmente en las poblaciones rurales son también de consideración.

Paris 27.—El señor Menabrea, embajador de Italia en esta capital, ha expresado al señor Flourens, ministro de Negocios extranjeros, el deseo del gabinete italiano de renovar las negociaciones del tratado de comercio con Francia.

Créese que Italia formulará nuevas proposiciones que permitan reanudar dichas negociaciones.

Berlin 27.—El regreso á esta corte del príncipe de Bismarck, se ha suspendido por hallarse el gran canciller bastante molestado con una neuralgia dentaria y un fuerte resfriado.

Londres 27.—El diputado Patrick O'Brien ha sido condenado á cuatro meses de prisión, y el periodista Hayden á tres meses por el delito de haber pronunciado discursos sediciosos.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS

El Cairo 27.—Los cónsules de las potencias se ocupan en el estudio de una proposición del gobierno egipcio, encomendada á crear un ayuntamiento en esta ciudad.

Los cónsules han pedido al gobierno que en vista de la importancia del asunto, lo someta á las grandes potencias.

Nueva-York 28.—La estación es en extremo rigurosa en el Canadá.

Los partes que se reciben de aquella región dicen que anteaer y ayer cayeron nevadas extraordinarias.

La circulación de los ferrocarriles ha quedado interrumpida en diversos puntos.

Londres 28.—El periódico *El Daily News* habla hoy de los rumores que vuelven á circular sobre el descubrimiento de conspiraciones contra la vida del emperador de Rusia.

Dice que no debe darse importancia á estos rumores que se repiten periódicamente, porque son propalados sin fundamento por la policía rusa, la cual quiere así conservar su valimiento en la corte.

Dublin 28.—Ayer salieron grandes refuerzos de policía con dirección á Dunmough, donde reina grande agitación con motivo de la vista de la causa fijada para hoy, del sacerdote Makfadder, reoientemente preso.

Al mismo tiempo será juzgado el diputado lo Blanc.

Se teme que ocurran graves desórdenes en aquel punto.

## Bolsín del día 27.

Cuatro perpetuo: Contado, 00'00.  
Fin de mes, 00'00.  
Barcelona, interior, 66'45.  
Exterior, 63'42.  
Paris, 67'31.  
Londres, 67'09.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/v....	Dineros. 25-43
Londres á 8 d/v.....	» 47-05
Paris, á 8 d/v.....	» francos 1-25
Burdos á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00,00
Génova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

## Cotización oficial del día 27.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 45	05	»
Idem id. pequeños...	66 85	30	»
Idem id. fin corriente...	66 35	»	05
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	63 50	10	»
Idem id. pequeños...	68 80	35	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 05	05	»
Idem id. pequeños...	84 20	15	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 40	»	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	106 50	»	50
Compañía de Tabacos.	110 00	50	»

## Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Fecha	Penal	PLAZAS	Fecha	Penal
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-45	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia..	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense..	0-15	»
Badajoz.	0-40	»	Oviedo..	0-25	»
Barcel*	0-15	»	Palencia*	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl*	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponteved*	0-25	»
Océros	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam.*	0-25	»
Cartag*	0-30	»	S. Seb.*	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	St. Cruz	»	»
Córdob	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiaq.	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi*	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla..	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl*	0-50	»	Reina..	0-55	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Vallad.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag*.	0-15	»

## CAPÍTULO V.

### La cacería real.

Según la expresión de Nicanor, cuatro días duraría la cacería que se preparaba. Por lo tanto, cuatro días tienen noventa y seis horas; noventa y seis horas tienen cinco mil setecientos sesenta minutos, y estos constan de trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta segundos.

Suponiendo que en cada segundo se pueden pronunciar tres palabras, es evidente que al cabo de cuatro días se pueden decir un millón poco más ó menos.

Nosotros, que nunca hemos sido pródigos de ellas, queremos conceder al decaño y á las ocupaciones una mitad de tiempo, pues es sabido que los enamorados aunque estén durmiendo envían á los seres que aman sus palabras y sus recuerdos. Así es que podemos asegurar, si temer de equivocarnos, que Leandro y Faustina se dijeron lo menos quinientas mil veces en su lenguaje esta dulce frase, este compendio de felicidad: ¡Yo te amo!

El primer día, luego que Nicanor desapareció para ocuparse en el ojo del monte y cuando los dos amantes se quedaron solos, se sentaron junto la ventana. Entonces principió el melodioso dueto de su amor.

Concluyan y empezaban con el mismo tema, el cual podía resumirse en este diálogo:

cio. ¿Porque vos volveréis al convento.

¿No es así, Leandro?

—No; yo no volveré al convento. He perdido la vocación. Cuando me vaya de vuestra casa, os juro que ignoro lo que me sucederá.

—¿Por qué?

—¡Ah! es preciso, prosiguió Leandro poniéndose pálido como la muerte; es preciso, que me suceda una cosa muy grande, porque yo no sabré vivir sino á vuestro lado; no sabré pronunciar sino vuestro nombre, no encontraré más dicha que cuando piense en vos, que será siempre.

Leandro y Faustina temblaban sin saber por qué.

—Yo también me acordaré de vos, respondió ella poniéndose encendida.

—¡Ah! escuchadme, prosiguió el joven: no es solamente la gratitud lo único que domina mi corazón. Yo no había conocido nunca á ninguna mujer, pero desde que os ví, Faustina, os confieso ingenuamente que os habeis apoderado de mi memoria, de mi voluntad, de mi sueño y de mi vida. La idea de alejarme de vos me mata mucho más que todas las balas del guarda-bosque del rey. ¿Sabéis lo que es ello? Os lo diré con mi candor, de niño, con la ingenuidad del que no sabe fingir, os dire lo que siento. No es amistad, es otra cosa mas superior: creo que existe entre los dos una cadena que enlaza nuestros corazones; creo que nuestros ojos al mirarse se entienden con cier-

to idioma que hasta ahora no he comprendido. ¿No es verdad, Faustina? Decidme que es verdad.

—Sí, lo es, contestó la trémula joven arrebatada con el lenguaje que naturalmente se desprendía de los labios de Celestino; yo siento, como vos el que os alejéis de esta casa; encuentro una cosa á vuestro lado que es como una dulce mezcla de sentimiento y felicidad; hallo en vuestros ojos una luz que me descubre otras existencias, otras esperanzas, otro porvenir.

El ruiseñor en tanto seguía su melodiosa cantinela

Los ojos de Leandro despedían llamas; la palidez de la enfermedad había desaparecido ante un suave color de rosa que bañó sus aterciopeladas mejillas.

—¿Y bien, no sabéis lo que es esto? preguntó el joven con la voz agitada por un temblor convulsivo.

—¡Oh!

—¡Hablad, Faustina.

—No sé qué deciros.

—¡Yo os lo diré! La naturaleza nos enseña acaso lo que no hemos comprendido. ¿Oís ese ruiseñor?

—Sí.

—¿No sabéis por qué canta?

—No.

—Pues canta porque debe sentir lo que yo siento ahora mismo en mi corazón. Sí, Faustina; no sabré deciros la palabra con que se expresa ese sentimiento, porque, acostumbrado á la soledad del

claustró, ignoro aún muchas cosas que como un eco lejano resuenan en mi alma; pero hay cierta emoción desconocida que me hace olvidar la inmensa gratitud que debo á mi tío, que ha borrado de mi mente la afición que tenía por cazar, que me hace temer el día de mañana, porque lejos de vos, Faustina, me faltaría la vida.

—¿Y quién dice que nos separemos? contestó ésta fijando en el joven sus divinos ojos.

—Vuestro padre.

—Pero esto no evita el que vos vendáis á verme, Leandro porque también me faltaría la existencia si no os viese.

Los dos jóvenes olvidando sus penas, principiaron á conjugar por todos sus tiempos el verbo amar, si bien en aquel idioma inocente y candoroso casi incomprensible para ellos mismos.

Por lo tanto no queremos seguir este difícil laberinto del que nos sería imposible salir.

Los que se hayan encontrado en una situación semejante, saben lo inagotable que es el diccionario del amor, aunque éste se halle manejado por jóvenes tan inexpertos como los nuestros.

Felices ellos que entonan ese primer cántico á la naturaleza.

Nosotros los envidiamos y les dejamos que hagan mil juramentos y mil promesas sobre su futura felicidad.

## Folletín

(14)

### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—Muy poco, contestó ésta bajando los ojos para ocultar una lágrima.

En aquel momento un osado ruiseñor se puso á cantar en el fondo de la enramada que cubría el arroyo.

Era el canto del amor, sencillo, ardiente y expresivo.

Por otro lado asomaba la luna su pálido semblante.

Los dos jóvenes estaban embelesados con sus penas y con los encantos de la naturaleza.

—¡Oh! exclamó Leandro dejando escapar un suspiro desgarrador; ¿y será posible que ya no os vuelva á ver?

—¡Quién sabe! repitió la joven moviendo la cabeza. Acaso algún día os encuentre envuelto en vuestro hábito de novi-

